



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Doce de octubre de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	PAVIMENTAR S.A.
Demandados	CONINGECON S.A.S. y EUGENIO ABAD HOYOS JIMÉNEZ
Radicado	05 001 40 03 007 2021 00218 00
Temas y subtemas	ORDENA REMITIR OFICIOS POR LA SECRETARÍA

Teniendo en cuenta la solicitud de remisión de oficios allegada por la parte demandante, se ordena por la Secretaría del Juzgado se proceda con el envío de los oficios, con copia al correo electrónico de la parte demandante para que acuda ante las entidades realizar los pagos que correspondan por la inscripción.

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

R.

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3f68e3a5dc6dc38f16f76312fe9275c44145f64fe5dcf4c3637f7057c223c5fb

Documento generado en 12/10/2021 12:04:10 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 150 (E)** Hoy **13 de octubre de 2021** a las 8:00 a.m.

Juan David Palacio Tirado. Secretario